



OBJETIVOS Y METAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA

Objetivo General: Acompañar a la C. Gobernadora y atender las instrucciones en los diversos temas que se le encomienden para el correcto desarrollo de las actividades operativas del Poder Ejecutivo.

Objetivos Específicos:

- ✓ Dar puntual seguimiento a las órdenes y acuerdos del Titular de la Oficina de la C. Gobernadora para la atención de los asuntos de la titular del Poder Ejecutivo.
- ✓ Coordinar y vigilar el buen funcionamiento de las áreas a su cargo en términos de las disposiciones legales aplicables.
- ✓ Intervenir en la planeación, diseño y evaluación de los proyectos que se asignen a esta Coordinación.
- ✓ Recibir el informe anual de los resultados obtenidos a través de su Programa Operativo Anual que deberán presentar las unidades administrativas.

INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Línea base	Avance (%)	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de acuerdos atendidos	(Número de acuerdos emitidos a la Coordinación General Operativa/ Número de acuerdos resueltos por la Coordinación Operativa)*100	Gestión	Eficiencia	0	0	Trimestral	Coordinación General Operativa
Porcentaje de Correspondencia atendida	(Número de oficios recibidos/Número de oficios atendidos)*100	Gestión	Eficiencia	0	100%	Trimestral	Coordinación General Operativa